

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Favara

2025/14357 *Anuncio del Ayuntamiento de Favara sobre la abstención de la alcaldesa y suplencia en el primer teniente de alcalde.*

ANUNCIO

A los efectos oportunos se hace público que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Resoluciones de la Alcaldía n.º 415/2025 y 512/2025 se ha resuelto la abstención por causa de parentesco de consanguinidad de segundo grado de la Alcaldesa M.ª Pilar Sala Fayos en los expedientes 682/2025 y 892/2025 y actuaciones derivadas en la tramitación de los mismos, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 23.2b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y la sustitución por el Primer Teniente de Alcalde.

Favara, 25 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, María Pilar Sala Fayos.

